

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A
TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 15241

LOTA, 20 Set. 2017

VISTOS:

- a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, don-
de se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para
los procesos de compra a través de Mercado Publico;
- b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, folios
769 Dirección de Control; Folios 965 y 1067 Dir. De Transito Folio 1130 Relaciones Publicas; Folio 1167 Servicios
Menores; Folio 1288 Adquisiciones; Folios 1163, 1172, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1182, 1183 PMU Secplac;
- c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Ad-
ministrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Ha-
cienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro
y Prestación de Servicios;
- e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimien-
tos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publi-
cado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artícu-
los. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,
para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos
del presente Decreto;

b)lica, a través del Mercado Publico.

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pú-

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

CONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

/amp.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-